

Requisitos de Estudiante Extranjero para Ingresar a la Universidad de Panamá

Todo aspirante a ingresar a la Universidad de Panamá, debe llenar el siguiente: **Formulario de Registro para Aspirantes Extranjeros**, el cual se encuentra en la página web bajo la dirección: <https://www.up.ac.pa>, en la Dirección de Admisión, Formulario de Registro para Aspirantes Extranjeros.

El formulario tiene campos obligatorios (*):

a. Datos Generales

b. Documentación Requerida que debe adjuntar (escanear):

- ❖ Carta de solicitud, dirigida a la Secretaria General, **Magíster Nereida Elizabeth Herrera Tuñón**, anotando la carrera que desea tomar y datos generales.
- ❖ Una foto tipo Carnet.

c. Documentos adicionales que debe escanear para adjuntarlos a su solicitud:

- Diploma y créditos de secundaria debidamente autenticados por las autoridades diplomáticas consulares panameñas acreditadas en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá o Sello de Apostille.
- Reválida del Bachillerato por parte del Ministerio de Educación en Panamá (para definir el área del Bachillerato)
 - ❖ **De no estar lista la Certificación debe presentar la constancia de solicitud de la Reválida.**
- Pasaporte o carné de migración.
- Si es estudiante de convenio deberá traer la nota de postulación de su país.

d. Completado el formulario el sistema le genera el número de su solicitud y se lo envía al correo proporcionado para asignarle su cita.

e. Pagar en caja B/.2.50 por la Certificación para Estudiante Extranjero.

f. Presentarse a la Secretaría General con el recibo de pago y con su número de solicitud donde se le asignará el día de su cita para cotejar los documentos.

g. El día de su cita debe traer (en físico) los documentos que fueron escaneados y adjuntarlos a su solicitud para verificar los datos y confirmar su validez.

- h. Cumplida su cita se le genera el número provisional de estudiante que será enviado a su correo electrónico.
- i. Después de cumplir con el proceso de ingreso en la Secretaría General deberá realizar las pruebas de Admisión según el calendario establecido.

OBSERVACIONES:

1. Todos los documentos expedidos en otros idiomas deben ser presentados debidamente traducidos al español por un traductor oficial.
2. Presentar los originales de todos los documentos.

Procedimiento para el Proceso de Matrícula

1. El estudiante se dirigirá al Ministerio de Educación para realizar el trámite de la Reválida de su Diploma de Bachiller. (Dirección: Ancón, donde está el Instituto Bolívar)
2. Si realizó todos sus estudios en Panamá, igual deberá cumplir con todos los requisitos exigidos.
3. Si sus estudios están siendo realizados en Panamá y es estudiante graduando, deberá traer una certificación del Colegio indicando el Bachiller que obtendrá. Si es graduado, tener el Diploma del Colegio.